

RESOLUCION Nro. 13/2015

En San Miguel de Tucumán, a los 16 días del mes de septiembre de dos mil quince, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La propuesta de valoración y reconocimiento del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura presentada por el Director Académico, y

CONSIDERANDO

Que en sesiones ordinarias del día 8 de abril de 2015, 22 de abril de 2015 y 16 de septiembre se dio tratamiento a dicha propuesta de valoración incorporada como Anexo 1.

Que la referida propuesta solicita al Consejo Asesor de la Magistratura la incorporación de un rubro específico en el Anexo 1 del Reglamento Interno del CAM para la valoración del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura aprobado en Sesión Ordinaria N° 184 del 19 de diciembre de 2014 y de los módulos de formación y/o seminarios multidisciplinarios aprobados.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde elevarla para su tratamiento por el Consejo Asesor de la Magistratura.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

Artículo 1º: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura para su tratamiento propuesta de valoración y reconocimiento del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 2º: De forma.

Dr. ENZO ESPASA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. ANTONIO S. TEJERIZO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANTE MIRRA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. Marta I. Jerez
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. RAMIRO GONZALEZ NAVARRO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. AMÉRICA NASIF
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

ante mí, doy fe.